

COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1824,1857 Y 1917

TERCERA SESIÓN: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

POR LA DRA. MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ

2 DE AGOSTO DE 2016



(La Dra. María del Refugio González)

Con la participación de la Dra. María del Refugio González continuó esta tarde el Curso Historia Constitucional. Los Diputados Constituyentes, en su tercera sesión con el tema de Fray Servando Teresa de Mier.

La investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas explicó que su intervención se iba a dar en el contexto de un Curso que ha elegido a los personajes más relevantes de tres Constituciones que le dieron fundamento jurídico al Estado mexicano, en el marco del próximo Centenario de la Constitución que nos rige.

La abogada señaló que la vida de Fray Servando Teresa de Mier es menos conocida que sus andanzas, pues pasó casi toda su vida en la cárcel, sin embargo, fue un personaje muy destacado, singular de nuestra historia, porque era un hombre verborreico y exhibicionista. Pasó a la historia, entre otras muchas cosas, porque gracias a él se discutió el Acta Constitutiva, y escribió el valioso discurso de la Profecía sobre la Federación, donde señaló que

él no quería un federalismo como el que finalmente se aceptó en el Constituyente, inspirado por Ramos Arizpe, sino un federalismo moderado y explicó por qué en ese discurso.

Refugio González hizo un recuento de sus principales datos biográficos y recordó que nació en Monterrey, capital de Nuevo León, el 18 de Octubre de 1765, y murió en México el 3 de Diciembre de 1827. El joven Teresa de Mier, dijo González, comenzó sus estudios en su tierra natal, y a los 17 años recibió, en la ciudad de México, el hábito de Santo Domingo. Siguió su carrera en el colegio de Portacaeli, recibió las órdenes menores de subdiácono y diácono, fue regente o maestro de Estudios, y, al fin, habiendo profesado el sacerdocio, era lector de Filosofía del convento de Santo Domingo, y doctor en Teología, a los veintisiete años, con fama de gran predicador.

Pero poco duraron sus años como predicador, puntualizó la investigadora. Predicó en las honras fúnebres de Hernán Cortés, una ceremonia anual que realizaba el Ayuntamiento de México, y el 12 de Diciembre de 1794, ante la presencia del virrey y del arzobispo, pronunció el célebre sermón sobre la Virgen de Guadalupe, que inició una serie de infortunios en su vida.

Servando hizo tres proposiciones que disgustaron a los clérigos, subrayó la autora de Estudios sobre el Derecho civil en México. La primera fue que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe no estaba pintada sobre la tilma de Juan Diego sino sobre la capa de Santo Tomás, Apóstol de este reino. La segunda fue que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe antes de 1750 años ya era celebre, y adorada por los indios ya cristianos en la cima plana de esta sierra de Tenayuca donde la erigió templo y colocó Santo Tomás. Y, por último, leyó la tercera, que “Apostatas los indios muy en breve de nuestra religión maltrataron la imagen, que seguramente no pudieron borrar y Santo Tomás la escondió hasta que 10 años después de la conquista apareció a Juan Diego la Reina de los Cielos pidiendo templo para servirnos de madre y le entregó la última vez su antigua imagen para que la presentase ante el señor Zumárraga”.

La investigadora del CIDE recordó que el arzobispo hizo predicar contra el joven teólogo, quien apresado y procesado, y aunque se retractó por no poder sufrir más la prisión, fue desterrado por diez años a la Península, con reclusión en el convento de las Caldas, cerca de Santander, y la perpetua inhabilitación para enseñar, predicar y confesar, y privación del título de doctor.

La también historiadora continuó su repaso biográfico, y recordó que pasó un tiempo enfermo de fiebre en la fortaleza de San Juan de Ulúa, se embarcó a la península y llegó a Cádiz en 1795. Se fugó de prisión y fue reaprehendido, y se le recluyó en el convento de San Pablo, de Burgos, hasta fines de 1796. En Bayona conoció a Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar. De allí, a Burdeos y a París, donde conoció al historiador Lucas Alamán.

Refugio González recordó las dificultades para la implantación del modelo federal en nuestro país y señaló que la llamada “profecía” de Teresa de Mier sobre la Federación mexicana, del 13 de diciembre de 1823, es una guía para explicar algunas de las vicisitudes del federalismo mexicano. Mier quería “una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente que debe hallarnos muy unidos”, finalizó.